

FICHA DE ANALISIS

Tipo de disposición:	ORDENANZA
Título:	ORDENANZA Nº 1.1. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Fechas de aprobación

Definitiva	Pleno	24 de noviembre de 1989
Modificaciones	Plenos	30 de noviembre de 1990, 26 de noviembre de 1991, 17 de diciembre de 1992, 29 de noviembre de 1993, 22 de diciembre de 1995, 25 de septiembre de 1996, 20 de diciembre de 1996, 22 de diciembre de 1997, 22 de diciembre de 1998, 23 de diciembre de 1999, 22 de diciembre de 2000, 14 de diciembre de 2001, 20 de diciembre de 2002, 28 de marzo de 2003, 23 de diciembre de 2003, 23 de diciembre de 2004, 26 de diciembre de 2005, 26 de diciembre de 2006, 26 de diciembre de 2007, 18 de septiembre de 2008, 22 de diciembre de 2008, 23 de diciembre de 2009, 23 de diciembre de 2010, 23 de diciembre de 2011, 23 de diciembre de 2013, 26 de diciembre de 2014 y 23 de diciembre de 2016.
	Pleno	11 de mayo de 2020. Elevada automáticamente a modificación definitiva al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias a la aprobación provisional.
	Pleno	28 de septiembre de 2020. Elevada automáticamente a modificación definitiva al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias a la aprobación provisional.

Publicaciones

BOCM	16 de diciembre de 1989, Suplemento BOCM núm. 299 (Aprobación definitiva) acceso al texto publicado en el BOCM
	28 de diciembre de 2016, BOCM núm. 312 (Modificación)

[acceso al texto publicado en el BOCM](#)

20 de mayo de 2020, BOCM núm. 120 (Modificación)

[Acceso al texto publicado en el BOCM](#)

28 de julio de 2020, BOCM núm.181 (Modificación)

[Acceso al texto publicado en el BOCM](#)

10 de diciembre de 2020, BOCM núm. 301 (Última modificación)

[Acceso al texto publicado en el BOCM](#)

Texto Normativo

Texto consolidado

[acceso al texto consolidado](#)

Afectaciones

Afectado por El Acuerdo Pleno de 23 de diciembre de 2016 modifica los artículos 9, 11 y 13.

El Acuerdo Pleno de 11 de mayo de 2020, en sesión extraordinaria, modifica el artículo 13. 3 **(exclusivamente para el ejercicio 2020)**.

El Acuerdo Pleno de 28 de septiembre de 2020, en sesión extraordinaria, modifica el artículo 11, apartado 2, añadiendo el punto 2.5 y añade una disposición adicional **(exclusivamente para el ejercicio 2021)**.